INFORME DE EVALUACIÓN
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHÍCULOS DEL MINNA"
ID. N° 412.373

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 08:30 horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones sito en la Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, los miembros del Comité evaluador designados según Resolución MINNA N° 796/2022, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 19/2022 - "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHÍCULOS DEL MINNA"** con **ID. N° 412.373**, convocada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, y cuya Apertura de sobres se efectuó en fecha 07 de noviembre del corriente año.----------

La evaluación se realiza de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus modificaciones, el Decreto N° 2.992/19 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y sus modificaciones, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en la Carta de invitación del llamado.----------

PRIMERO: El Orden del día establecido está integrado por los siguientes puntos:

- Lectura y registro del Acta de Apertura de sobres.
- Verificación de la oferta respecto al cumplimiento de la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial requeridos en la Carta de invitación, en concordancia con lo establecido en inc. a) numeral 1 del Art. 63 del Decreto N° 2992/19 "Método de evaluación".
- Análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el Art. 63 del Decreto N° 2.992/19 "Método de evaluación".
- Recomendaciones.

SEGUNDO: Que, el Comité evaluador antes de dar inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD N° 19/2022** de acuerdo a lo establecido en el **art. 14 "Disponibilidad Presupuestaria"** de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" procede a cerciorarse de que el mismo posea respaldo presupuestario, encontrándose entre los documentos obrantes entregados por la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC) el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 116/2022,** correspondiente al **PAC Institucional N° 412.373**, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones)** según Programa Anual de Contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 15 del Decreto N° 2992/19** que lo reglamenta.-----

TERCERO: Luego, se da lectura al **Acta de Apertura de sobres**, de fecha 07 de noviembre del corriente, en el cual se dejó asentada la recepción de **02 (dos)** ofertas, para su análisis técnico y económico, los cuales se detallan a continuación con sus respectivos correos electrónicos consignados en el acta, así como el monto total de sus ofertas:

FIRMA OFERENTE	DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
- AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	servicios@automotive.com.py	Gs. 59.197.000 (Guaranies Cincuenta y nueve millones ciento noventa y siete mil)
- CESAR MOSTAFA OCAMPOS de César Mostafá Ocampos	cesarmostafarepuestos@gmail.com	Gs. 57.450.000 (Guaranies Cincuenta y siete millones cuatrocientos cincuenta mil)

Cabe mencionar, que la fecha de apertura fue prorrogada en una oportunidad debido a que se presentaron solamente 2 (dos) ofertas para su análisis técnico y económico, dando cumplimiento a los lineamientos del Decreto N° 2992/2019, la Resolución DNCP N° 5695/2019 y la Resolución DNCP N° 483/2021, y que fuera comunicada a la DNCP a través de Adenda.----------

En Acta de Apertura no se dejó constancia de ninguna observación.----------

CUARTO: De acuerdo a la metodología de evaluación establecida en el Art. 63 del Decreto reglamentario 2.992/19, se procede a analizar las ofertas en cuanto al suministro y contenido de las documentaciones de carácter básico sustancial requeridos:

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Formulario de oferta y lista de precios debidamente completados y firmados:

En la verificación de los formularios de oferta y lista de precios, el comité constata que los oferentes presentaron los documentos debidamente completados y firmados; y por ende, considerando que los nuevos formularios de oferta ya incluyen en su texto tanto la Declaración Jurada del artículo 40 de la Ley 2051/03 como la Declaración Jurada sobre trabajo infantil, los mismos se consideran correctamente presentados.----------

Documentos que acreditan la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente:

OFERENTE	FIRMANTE	DOCUMENTOS DE REPRESENTACIÓN
- AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Lic. Alejandro Bellón (Presidente)	Cuenta con poder general para licitaciones públicas según Escritura N° 1, folio 02 y sgtes., del protocolo de la División Comercial "A", del Registro notarial N° 89, obrante en estado activo en el SIPE, así como la copia de cédula de identidad del firmante. Así mismo, también se tienen a la vista los Estatutos de la empresa, activo en SIPE. **Cumple.**
- CESAR MOSTAFA OCAMPOS de César Mostafá Ocampos	Sr. Alejandro Mostafá (Apoderado)	Cuenta con poder general para licitaciones públicas según Escritura N° 183, folio 303 y sgtes., del protocolo de la División Comercial "A", del Registro notarial N° 530, obrante en estado activo en el SIPE, así como la copia de cédula de identidad del firmante. **Cumple.**

En la verificación de la garantía de mantenimiento de oferta, el comité hace constar que los oferentes presentan correctamente la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, debidamente extendida por el plazo y por el monto requerido.----------

QUINTO: Luego de los análisis realizados a fin de verificar si las ofertas presentadas cumplen satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos básicos de carácter sustancial solicitados en la Carta de invitación, se concluye que las ofertas cumplen con los requerimientos, y así también se incluyen documentos legales, que se resumen a continuación:

	OFERENTE: AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	**OFERENTE:** CESAR MOSTAFA REPUESTOS de César Mostafá Ocampos
1. Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE SIPE	CUMPLE
Documentos legales. Oferentes Individuales. ***Personas Físicas***	**AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA**	**CESAR MOSTAFA REPUESTOS de César Mostafá Ocampos**
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	NO APLICA	CUMPLE SIPE
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de	NO APLICA	CUMPLE SIPE

LIC. RUTH MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Dra. Carlos Villasboa
Director General Jurídico
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Documentos legales. Oferentes Individuales. ***Personas Jurídicas.***	**AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA**	**CESAR MOSTAFA REPUESTOS de César Mostafá Ocampos**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE SIPE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SIPE	NO APLICA
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE	NO APLICA
Constancia SIPE N°	1720129	1720340

SEXTO: Luego de las verificaciones realizadas conforme a lo que expresa el Art. 63 del Decreto reglamentario 2.992/19 en cuanto a verificación de los documentos de carácter básico sustancial, el Comité evaluador dando continuidad al análisis de las ofertas presentadas, procede a clasificarlas de acuerdo a lo establecido en el método de evaluación enunciado en el Art. 63 inc. a) numeral 2 y 3 del mencionado Decreto, y que quedan registradas en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** que forma parte del presente informe como **Anexo N° 1**. Se aclara además que no se observaron errores aritméticos en el monto de la oferta.----------

En cuanto al margen de preferencia nacional, en este caso no es aplicado, debido a que entre las ofertas no consta ningún artículo de procedencia paraguaya----------

SÉPTIMO: A continuación, considerando que el sistema de adjudicación es por ítem, se opta por agruparlas de manera a exponer y evaluar de una vez **todas las ofertas de una empresa que se encuentren en primer lugar según el precio**. De esta manera, se busca dar mayor practicidad y celeridad a la evaluación, evitando repeticiones innecesarias.----------

Por tanto, a continuación se exponen las ofertas de la empresa **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA**, que resultaron en primer lugar según el orden de precios:

ITEM N°	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total	%
4	Cubierta para camioneta HYUNDAI TUCSON	UNIDAD	UNIDAD	4	PIRELLI	BRASIL	1.105.000	4.420.000	-7
8	Cubierta para automóvil KIA RIO	UNIDAD	UNIDAD	6	PIRELLI	BRASIL	643.500	3.861.000	-7

Dicha oferta es seleccionada provisoriamente, a fin de analizarla en detalle para verificar el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, experiencia, capacidad técnica, capacidad legal, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos de la Carta de invitación, será declarada como la oferta más baja y podrá ser propuesta para la adjudicación.----------

En cuanto al análisis del precio ofertado, el Comité observó que los ítems ofertados se encuentran acorde al precio referencial sin superar el margen indicado en la Carta de invitación, tal como se puede apreciar en el cuadro anterior, por lo que el Comité concluye que es razonable y aceptable.----------

Por otro lado, a modo de continuar con la evaluación de la oferta de la firma **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA**, el Comité solicitó la remisión de: Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar, certificado de cumplimiento tributario, balance general de los años (2020-2021), facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto igual o mayor al monto total de la oferta, de los: últimos 2 años. (2020-2021), declaración jurada de poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente a los productos solicitados en el presente llamado, autorización del fabricante representante o distribuidor en caso de no poseer Título de Marca y garantía escrita de que las cubiertas cubran un kilometraje utilizado de 40.000 Km. como mínimo contados a partir de la cotización e inspección de las mismas.

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Planificación
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

El requerimiento fue remitido en fecha 11/11/2022 vía correo electrónico, estableciendo como plazo para dar respuesta hasta el día 15/11/2022 a las 12:00 hs. Por su parte, el oferente **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA** presentó lo solicitado en fecha 15/11/2022 a las 07:34 hs. por Mesa de entrada Expte. N° 605, pudiendo el Comité proseguir con la evaluación detallada de su oferta.----------

En cuanto a otros documentos formales también requeridos por la Carta de invitación, se deja constancia que los mismos estuvieron a disposición de este Comité, activos en el SIPE.----------

Con relación a la *Capacidad financiera*, el Comité de evaluación verificó el cumplimiento de los Ratios Financieros establecidos en la Carta de invitación de la firma oferente **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA**, según el cuadro de cálculos de ratios en base a los Balances de los años 2020 y 2021, que se exponen de la siguiente manera:

Oferente: AUTOMOTIVE S.A.I.E.		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.020	2.021			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	40.207.531.255	53.970.685.782	94.178.217.037	47.089.108.519	CUMPLE
	Pasivo corriente	30.829.385.229	45.274.532.471	76.103.917.700	38.051.958.850	
	Activo corriente / Pasivo corriente				1,24	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los ultimos 2 años						

Oferente: AUTOMOTIVE S.A.I.E.		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.020	2.021			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	33.443.554.319	45.274.532.471	78.718.086.790	39.359.043.395	CUMPLE
	Activo total	58.919.953.422	72.199.595.729	131.119.549.151	65.559.774.576	
	Pasivo total / Activo total				0,60	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los ultimos 2 años						

Oferente: AUTOMOTIVE S.A.I.E.		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.020	2.021			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	1.284.883.032	1.376.515.947	2.661.398.979	1.330.699.490	CUMPLE
	Capital	15.000.000.000	15.000.000.000	30.000.000.000	15.000.000.000	
	Utilidad Neta / Capital x 100				0,09	
RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los ultimos 2 años						

En cuanto a la *Experiencia*, también se encuentra cumplido el requerimiento, además de presentar la constancia del RUC y la patente actual vigente, acredita los montos en los últimos años proveyendo los bienes objetos de esta contratación, y cumple con el monto requerido conforme se resume en el siguiente cuadro:

AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**Cumple**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**Cumple**
Requisito experiencia: Facturaciones cuyos montos en sumatoria sea igual o mayor al monto total de la oferta que equivale a **Gs. 59.197.000**	**Cumple**
2020/2021	
Acta de Recepción de Bienes - CD N° 86/2020 - ID. 385.079 (MUNICIPALIDAD DE CAPIATA)	**118.484.040**
Acta de Recepción de Bienes - CD N° 06/2021 - ID. 389.900 (MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA)	**109.998.317**
Total 2020/2021	**228.482.357**

En cuanto a la *Capacidad técnica*, la firma oferente presentó correctamente la Declaración jurada de poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente a los bienes solicitados en el presente llamado. Así mismo, el oferente presentó correctamente la Autorización del fabricante y garantía escrita de que las cubiertas cubrirán un kilometraje utilizado de 40.000 Km. como mínimo contados a partir de la colocación e inspección de las mismas.----------

LIC. RUBÉN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nadia Geno
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

En cuanto a la *Capacidad legal*, además de la Declaración Jurada incluida en el formulario, este Comité verificó a través de la página web https://www.documentos.gov.py, que el firmante de la oferta, así como los miembros de la sociedad no registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), según se detalla:

C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	EN CALIDAD DE	N° CERTIFIC.
915.385	Alejandro Agustín Bellon Génes	Presidente	**3769716**
915.384	Danilo Bellon Génes	Vice Presidente	**3769728**

Por último, para lo que hubiere lugar, también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el estado paraguayo, a través de la página web www.contrataciones.gov.py portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, donde se constata que la firma oferente, no se encuentra inhabilitada.-

Habiéndose cumplido sustancialmente con todos los requisitos de la Carta de invitación, se recomienda la adjudicación de los **Ítems N° 4 y 8**, a la oferta presentada por la firma **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA**.----------

OCTAVO: A continuación, se exponen las ofertas de la empresa **CESAR MOSTAFA REPUESTOS de Cesar Mostafá Ocampos**, que resultaron en primer lugar según el orden de precios:

ITEM N°	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total	%
1	Cubierta para Camioneta ISUZU D-MAX - MITSUBISHI PAJERO	UNIDAD	UNIDAD	4	PIRELLI	BRAZIL	1.224.000	4.896.000	-8
2	Cubierta para Camioneta FORD RANGER	UNIDAD	UNIDAD	4	PIRELLI	BRAZIL	1.079.000	4.316.000	-1
3	Cubierta para camioneta TOYOTA HILUX	UNIDAD	UNIDAD	4	PIRELLI	BRAZIL	1.150.000	4.600.000	9
5	Cubierta para camioneta NISSAN FRONTIER	UNIDAD	UNIDAD	6	PIRELLI	BRAZIL	1.389.000	8.334.000	-1
6	Cubierta para automóvil JAC J2	UNIDAD	UNIDAD	8	KUHMO	CHINA	488.000	3.904.000	-9
7	Cubierta para camioneta HYUNDAI H1 - HIMA7 - RENAULT	UNIDAD	UNIDAD	16	PIRELLI	BRAZIL	1.198.000	19.168.000	-4
9	Cubierta para camioneta KIA K2700	UNIDAD	UNIDAD	4	KUHMO	VIETNAM	889.000	3.556.000	-6

Seguidamente, se procede a seleccionar provisoriamente a la mencionada oferta de la firma **CESAR MOSTAFA REPUESTOS de César Mostafá Ocampos**, a fin de analizarla en detalle para verificar el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, experiencia, capacidad técnica, capacidad legal, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos de la Carta de invitación, será declarada como la oferta más baja y podrá ser propuesta para la adjudicación.----------

En cuanto al análisis de los precios ofertados, el Comité observó que los ítems ofertados se encuentran acorde al precio referencial, tal como se puede apreciar en el cuadro anterior, por lo que el Comité concluye que son razonables y aceptables.----------

Por otro lado, a modo de continuar con la evaluación de la oferta de la firma **CESAR MOSTAFA REPUESTOS de César Mostafá Ocampos**, el Comité solicitó la remisión de: Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar, certificado de cumplimiento tributario, balance general de los años (2020-2021), facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto igual o mayor al monto total de la oferta, de los: últimos 2 años. (2020-2021), declaración jurada de poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente a los productos solicitados en el presente llamado, autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de no poseer Título de Marca y garantía escrita de que las cubiertas cubran un kilometraje utilizado de 40.000 Km. como mínimo contados a partir de la colocación e inspección de las mismas.----------

Lic. Ruben Mendez Pizzurno
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABC. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Urrutia Boa
Director General Interno del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

El requerimiento fue remitido en fecha 11/11/2022 vía correo electrónico, estableciendo como plazo para dar respuesta hasta el día 15/11/2022 a las 12:00 hs. Por su parte, el oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS de César Mostafá Ocampos** presentó lo solicitado en fecha 15/11/2022 a las 11:11 hs. por Mesa de entrada Expte. N° 608, pudiendo el Comité proseguir con la evaluación detallada de su oferta.----------

En cuanto a otros documentos formales también requeridos por la Carta de invitación, se deja constancia que los mismos estuvieron a disposición de este Comité, activos en el SIPE.----------

Con relación a la *Capacidad financiera*, el Comité de evaluación verificó el cumplimiento de los Ratios Financieros establecidos en la Carta de invitación de la firma oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS de César Mostafá Ocampos**, según el cuadro de cálculos de ratios en base a los Balances de los años 2020 y 2021, que se exponen de la siguiente manera:

Oferente: CESAR MOSTAFA REPUESTOS de Cesar Mostafa		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.020	2.021			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	6.484.154.784	5.215.726.527	11.699.881.311	5.849.940.656	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.903.246.604	2.404.247.516	4.307.494.120	2.153.747.060	
	Activo corriente / Pasivo corriente				2,72	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los ultimos 2 años						

Oferente: CESAR MOSTAFA REPUESTOS de Cesar Mostafa		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.020	2.021			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	3.413.440.262	3.424.973.395	6.838.413.657	3.419.206.829	CUMPLE
	Activo total	7.829.645.100	8.024.504.751	15.854.149.851	7.927.074.926	
	Pasivo total / Activo total				0,43	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los ultimos 2 años						

Oferente: CESAR MOSTAFA REPUESTOS de Cesar Mostafa		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.020	2.021			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	320.230.727	183.426.525	503.657.252	251.828.626	CUMPLE
	Capital	4.124.408.856	4.124.408.856	8.248.817.712	4.124.408.856	
	Utilidad Neta / Capital x 100				0,06	
RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los ultimos 2 años						

En cuanto a la *Experiencia*, también se encuentra cumplido el requerimiento, además de presentar la constancia del RUC y la patente actual vigente, acredita los montos en los últimos años proveyendo los bienes objetos de esta contratación, y cumple con el monto requerido conforme se resume en el siguiente cuadro:

CESAR MOSTAFA REPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**Cumple**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**Cumple**
Requisito experiencia: Facturaciones cuyos montos en sumatoria sea igual o mayor al monto total de la presente licitación que equivale a **Gs. 57.450.000**	**Cumple**
2020/2021	
Factura 001-001-048309 (CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN)	**80.412.000**
Factura 001-001-049664 (PROYECTO DE INSERCIÓN A LOS MERCADOS AGRARIOS)	**275.938.000**
Total 2020/2021	**356.350.000**

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasb
Director General Interino de Administración
Ministerio de la Niñez y la Adol

En cuanto a la *Capacidad técnica*, la firma oferente presentó correctamente la Declaración jurada de poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente a los bienes solicitados en el presente llamado. Así mismo, el oferente presentó correctamente la Autorización del fabricante y garantía escrita de que las cubiertas cubrirán un kilometraje utilizado de 40.000 Km. como mínimo contados a partir de la colocación e inspección de las mismas.----------

En cuanto a la *Capacidad legal*, además de la Declaración Jurada incluida en el formulario, este Comité verificó a través de la página web https://www.documentos.gov.py, que el firmante de la oferta, así como los miembros de la sociedad no registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), según se detalla:

C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	EN CALIDAD DE	N° CERTIFIC.
644.744	César Mostafá Ocampos	Propietario-Director General	**3771394**
4.260.825	Alejandro Amir Mostafá Caballero	Gerente-Apoderado	**3771454**
4.260.829	Cesar Francisco Mostafá Caballero	Asesor-Apoderado	**3771461**

Por último, para lo que hubiere lugar, también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el estado paraguayo, a través de la página web www.contrataciones.gov.py portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, donde se constata que la firma oferente,no se encuentra inhabilitada.-

Habiéndose cumplido sustancialmente con todos los requisitos de la Carta de invitación, se recomienda la adjudicación de los **Ítems N° 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 9** a la oferta presentada por la firma **CESAR MOSTAFA REPUESTOS de César Mostafá Ocampos.**----------

NOVENO: Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto N° 2.992/2019 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en la Carta de invitación, y seleccionadas las ofertas que acreditaron el cumplimiento sustancial de todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 63 del Decreto N° 2.992/2019 de acuerdo al siguiente detalle:

1. **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 19/2022** de **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHÍCULOS DEL MINNA" ID N° 412.373,** de la siguiente forma:

- Los **ítems N° 4 y 8** a la oferta presentada por la firma **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA (RUC: 80003251-9)**, por el monto total de **Gs. 8.281.000 (Guaraníes Ocho millones doscientos ochenta y un mil) IVA Incluido**, conforme se detalla en el cuadro de precios adjudicados.----------

CD N° 19/2022 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHÍCULOS DEL MINNA" ID. 412.373					AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA			
ITEM N°	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
4	Cubierta para camioneta HYUNDAI TUCSON	UNIDAD	UNIDAD	4	PIRELLI	BRASIL	1.105.000	4.420.000
8	Cubierta para automóvil KIA RIO	UNIDAD	UNIDAD	6	PIRELLI	BRASIL	643.500	3.861.000
						Precio Total		8.281.000

- Los **ítems N° 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 9** a la oferta presentada por la firma **CESAR MOSTAFA RESPUESTOS de César Mostafa Ocampos (RUC: 644744-9)**, por el monto total de **Gs. 48.774.000 (Guaraníes Cuarenta y ocho millones setecientos setenta y cuatro mil) IVA Incluido**, conforme se detalla en el cuadro de precios adjudicados.----------

LIC. RUBÉN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Planificación
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

CD N° 19/2022 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHÍCULOS DEL MINNA" ID. 412.373					CESAR MOSTAFA REPUESTOS de César Mostafá Ocampos			
ITEM N°	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	Cubierta para Camioneta ISUZU D-MAX - MITSUBISHI PAJERO	UNIDAD	UNIDAD	4	PIRELLI	BRAZIL	1.224.000	4.896.000
2	Cubierta para Camioneta FORD RANGER	UNIDAD	UNIDAD	4	PIRELLI	BRAZIL	1.079.000	4.316.000
3	Cubierta para camioneta TOYOTA HILUX	UNIDAD	UNIDAD	4	PIRELLI	BRAZIL	1.150.000	4.600.000
5	Cubierta para camioneta NISSAN FRONTIER	UNIDAD	UNIDAD	6	PIRELLI	BRAZIL	1.389.000	8.334.000
6	Cubierta para automóvil JAC J2	UNIDAD	UNIDAD	8	KUHMO	CHINA	488.000	3.904.000
7	Cubierta para camioneta HYUNDAI H1 - HIMA7 - RENAULT	UNIDAD	UNIDAD	16	PIRELLI	BRAZIL	1.198.000	19.168.000
9	Cubierta para camioneta KIA K2700	UNIDAD	UNIDAD	4	KUHMO	VIETNAM	889.000	3.556.000
						Precio Total		48.774.000

Culminando todos los puntos tratados en el Orden del día, el Comité de evaluación eleva el presente informe, junto con su Anexo; a consideración de la Máxima Autoridad.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por los miembros del Comité presentes, en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:00 horas.----------

ANEXO:

1- **Cuadro Comparativo de Ofertas.**

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZUTO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villashoa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 19/2022 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHÍCULOS DEL MINNA"
ID. N° 412.373

CD N° 19/2022 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LOS VEHÍCULOS DEL MINNA" - ID: 412.373

Orden	Oferente	ITEM N°	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total	%
1°	CESAR MOSTAFA REPUESTOS de Cesar Mostafá Ocampos	1	Cubierta para Camioneta ISUZU D-MAX - MITSUBISHI PAJERO	UNIDAD	UNIDAD	4	1.332.823	5.331.293	PIRELLI	BRAZIL	1.224.000	4.896.000	-8
2°	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	1	Cubierta para Camioneta ISUZU D-MAX - MITSUBISHI PAJERO	UNIDAD	UNIDAD	4	1.332.823	5.331.293	PIRELLI	BRASIL	1.263.500	5.054.000	-5

Orden	Oferente	ITEM N°	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total	%
1°	CESAR MOSTAFA REPUESTOS de Cesar Mostafá Ocampos	2	Cubierta para Camioneta FORD RANGER	UNIDAD	UNIDAD	4	1.093.000	4.372.000	PIRELLI	BRAZIL	1.079.000	4.316.000	-1
2°	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	2	Cubierta para Camioneta FORD RANGER	UNIDAD	UNIDAD	4	1.093.000	4.372.000	PIRELLI	BRASIL	1.118.750	4.475.000	2

Orden	Oferente	ITEM N°	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total	%
1°	CESAR MOSTAFA REPUESTOS de Cesar Mostafá Ocampos	3	Cubierta para camioneta TOYOTA HILUX	UNIDAD	UNIDAD	4	1.056.250	4.225.000	PIRELLI	BRAZIL	1.150.000	4.600.000	9
2°	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	3	Cubierta para camioneta TOYOTA HILUX	UNIDAD	UNIDAD	4	1.056.250	4.225.000	PIRELLI	BRASIL	1.187.500	4.750.000	12

LIC. RUBÉN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Orden	Oferente	ITEM N°	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total	%
1°	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	4	Cubierta para camioneta HYUNDAI TUCSON	UNIDAD	UNIDAD	4	1.189.333	4.757.333	PIRELLI	BRASIL	1.105.000	4.420.000	-7
2°	CESAR MOSTAFA REPUESTOS de Cesar Mostafá Ocampos	4	Cubierta para camioneta HYUNDAI TUCSON	UNIDAD	UNIDAD	4	1.189.333	4.757.333	PIRELLI	BRAZIL	1.188.000	4.752.000	0

Orden	Oferente	ITEM N°	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total	%
1°	CESAR MOSTAFA REPUESTOS de Cesar Mostafá Ocampos	5	Cubierta para camioneta NISSAN FRONTIER	UNIDAD	UNIDAD	6	1.398.547	8.391.280	PIRELLI	BRAZIL	1.389.000	8.334.000	-1
2°	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	5	Cubierta para camioneta NISSAN FRONTIER	UNIDAD	UNIDAD	6	1.398.547	8.391.280	PIRELLI	BRASIL	1.437.500	8.625.000	3

Orden	Oferente	ITEM N°	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total	%
1°	CESAR MOSTAFA REPUESTOS de Cesar Mostafá Ocampos	6	Cubierta para automóvil JAC J2	UNIDAD	UNIDAD	8	533.333	4.266.667	KUHMO	CHINA	488.000	3.904.000	-9
2°	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	6	Cubierta para automóvil JAC J3	UNIDAD	UNIDAD	8	533.333	4.266.667	PIRELLI	BRASIL	559.000	4.472.000	5

LIC. RU[illegible] ENDI[illegible]
Director [illegible]
Ministerio [illegible]

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Orden	Oferente	ITEM N°	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total	%
1°	CESAR MOSTAFA REPUESTOS de Cesar Mostafá Ocampos	7	Cubierta para camioneta HYUNDAI H1 - HIMA7 - RENAULT	UNIDAD	UNIDAD	16	1.244.743	19.915.893	PIRELLI	BRAZIL	1.198.000	19.168.000	-4
2°	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	7	Cubierta para camioneta HYUNDAI H1 - HIMA7 - RENAULT	UNIDAD	UNIDAD	16	1.244.743	19.915.893	PIRELLI	BRASIL	1.235.000	19.760.000	-1

Orden	Oferente	ITEM N°	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total	%
1°	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	8	Cubierta para automóvil KIA RIO	UNIDAD	UNIDAD	6	692.333	4.154.000	PIRELLI	BRASIL	643.500	3.861.000	-7
2°	CESAR MOSTAFA REPUESTOS de Cesar Mostafá Ocampos	8	Cubierta para automóvil KIA RIO	UNIDAD	UNIDAD	6	692.333	4.154.000	PIRELLI	BRAZIL	654.000	3.924.000	-6

Orden	Oferente	ITEM N°	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total	%
1°	CESAR MOSTAFA REPUESTOS de Cesar Mostafá Ocampos	9	Cubierta para camioneta KIA K2700	UNIDAD	UNIDAD	4	946.500	3.786.000	KUHMO	VIETNAM	889.000	3.556.000	-6
2°	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	9	Cubierta para camioneta KIA K2700	UNIDAD	UNIDAD	4	946.500	3.786.000	DUNLOP	JAPON	945.000	3.780.000	0

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia